

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Lunes, 15

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII.

Viernes 21 de Diciembre de 1906

Nº 2.166

J. MIRANDA
CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.

Gondomar, 8 pral. Córdoba

No hay contubernio

No tiene razón *El Liberal* para hablar de contubernio de conservadores y carlistas por el hecho sencillísimo de que unos y otros combatan la ley de Asociaciones.

Entre unos y otros hay en política verdaderos abismos, pero coinciden en dos puntos capitales, en sus convicciones religiosas y en su amor á la Patria y nada de particular tiene que, aun distinguiendo en todo lo demás sus esfuerzos se unen en defensa de esos grandes principios.

Con más justicia podría calificarse de contubernio la cooperación de los republicanos y los liberales, de los que en pleno Congreso niegan á Dios y se burlan de la idea de la Patria, y de los que, hasta ahora al menos, no se han declarado ateos ni han renegado de la nacionalidad.

Una protesta

Sr. Diputado á Cortes por el Distrito de Hinojosa del Duque.

Los vecinos de esta villa que suscriben, de los cuales unos son sacerdotes, otros pertenecen á varias asociaciones religiosas de la misma, y todos profesan las doctrinas de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana en toda su integridad y reciben y acatan sus disposiciones y enseñanzas con la docilidad que siempre ha sido signo característico de los verdaderos católicos, cumpliendo con lo que estiman ser ineludible deber de conciencia, poner en su conocimiento la profunda pena y grandísima sorpresa que les ha causado saber que la voz de su diputado ha sido la primera en defender el proyecto de ley sobre Asociaciones, calificado por el Embo. Cardenal señor Sánchez en su nombre y en el de todo el Episcopado español, en cuanto á los religiosos se refiere de "opresor á las conciencias, contrario á la libertad de la Iglesia y ofensivo á la Religión de los españoles".

La sorpresa ha sido tanto mayor al verle en contra de todo el Episcopado español, recordando lo que dijo V. S. cuando habló en la plaza pública á estos religiosos habitantes, sobre la indecible amargura que en aquellos momentos embargaba su alma al tener noticia que por alguien se había dudado de la sinceridad de su catolicismo, añadiendo, que no solo era católico, sino católico fervoroso.

Deben por lo tanto protestar y protestar contra la conducta observada por su representante en Cortes, sin que á ello les mueva, ni el espíritu de partido, ni enemistad alguna personal, sino solamente el deber que tienen como católicos de defender sus sentimientos religiosos que son ciertamente los de la mayoría de este distrito.

Dios guie á V. S. muchos años.

Hinojosa del Duque 6 de Diciembre de 1906.

Marciano Sanz, Arcipreste; Francisco Remero, Presbítero; Julián Díaz, Párroco; Pedro Cuadrado, Maestro de 1. Enseñanza; Antonio de Luque, propietario; Francisco Rodríguez, idem; Isidoro Barea, idem; Juan García, idem; Julián Cano, idem; Florencio de Luque, idem; Sebastián García, idem; Rafael M. Sanz, presbítero; Eustasio Calero, organista.

Juan Escudero, Simón Sánchez, zapateros; Zacarías Pérez, carpintero.

Miguel López, sacerdote; Manuel Muñoz, Jesús Cuadrado, presbítero; Lázaro Benavente, maestro de 1.ª enseñanza; José Aranda, sacerdote; Argimiro Sánchez, idem; Fr. Eliseo Sánchez Paredes; José Torrico, propietario; Germán Pérez, idem; Jesús Lázaro Antón, comerciante; Víctor Moreno, propietario; Juan Torrico, idem; Bartolomé García, idem; Juan M. Gómez, idem; Miguel Aparicio, Farmacéutico; Ildefonso Romero, propietario; Gregorio Ruiz, idem; Julián Ruiz, presbítero; Ambrosio Torrico, idem; José María Llovera, idem; Juan García, concejal; Julio López, propietario; Pablo Gómez, idem; Pedro Gómez, idem; Galo Sanz, veterinario; Emilio Agudo, propietario; Isidoro Barbanchón, idem; Rogelio Rubio, idem; José López, idem.

Bernardino Sánchez, carpintero; Francisco Carmona, Elias Esquivel, topógrafo; Bernardo Garrido, propietario; Antonio Luis Fernández, presidente del Círculo de Obreros; Pedro Fernández, herrero; Francisco Murillo, idem; Floro Pizarro, panadero; Vicente Flores, Pedro Sánchez, zapatero; Eusebio Santos, idem; Baltasar González, idem; Manuel González, idem; Rafael Barbanchón, propietario; Saturnino Franco, carpintero; Tomás Caballero, propietario; Juan A. Pedrajas, idem; Antonio Franco, escribiente.

Santiago Sánchez, Juan J. Rabio, Andrés Delgado, Antonio Peñalba, labrador; Juan de Dios Antón, comerciante; Juan Murillo, herrero; Faustino García, labrador; Euliano Gómez, carpintero; Carlos Escobar, zapatero; José Díaz, herrero; Antonio Isaac, labrador; Lorenzo González, zapatero; Simón Pérez, idem; Agustín Sánchez, idem; Faustino Cerro, idem; Julio Barbanchón, propietario; Miguel Leal, Francisco Ruiz, carpintero.

Francisco Giménez, Francisco Gómez, propietario; Agustín Aranda, zapatero; José Nieto, comerciante; Blas Benítez, idem; Gregorio Benítez, zapatero; Juan Caballero, labrador; Antonio Abad González, carpintero; José Rabio, Juan Moreno, labrador; Juan Arias, carbonero; Francisco Murillo, Herrero; José García, José Moreno, labrador.

Diego Benítez, Eusebio Morano, labrador; Justo Morillo, idem; Guillermo Fernández, idem; Norberto Agudo, idem; Pablo Agudo, idem; Antonio Delgado, idem; Pablo Torrico, idem; Marcelino Ruiz, carpintero; Antonio Medina, labrador; José Marquez, idem; Pablo Fernández, idem; Juan Sánchez, idem; Marcelino Rubio, idem; Julian Morales, idem; Bartolomé Gómez, idem; Juan Rodríguez, albañil.

Pedro Benítez, guardacionero; Luis Fernández, zapatero; Blas Francisco, idem; Faustino Torrico, sombrerero; Elias Ortigoso, idem; Victoriano Benítez, idem; Francisco Leal, panadero; Pablo Sánchez, idem; Aquilino Pedrajas, Miguel Ramos, alfarero; José González, idem; Gerónimo Aranda, zapatero; Hilario Murillo, barbero; Casiano Fernández, alfarero; Florentino Díaz, Aurelio Gordillo, guarda; José Romero, Juan J. Sánchez, zapateros; José Díaz González, Antonio Sánchez, Pedro Prados, procurador; Luis López, Barbero; Leandro Gil, zapatero; Marcelino Toledano, carpintero; Baldomero Marquez, presbítero; Vicente Prados, herrero; Miguel Murillo, Santiago Gómez, carpintero; Francisco Gómez, idem; Marcos Gómez, idem; Félix Fernández, sacerdote; Mateo Romero, labrador; Manuel Luna, idem; José María Fernández, Andrés Calderón, carpintero.

Isidoro Caballero, Juan Caballero, labrador; Angel Barbanchón, idem; José Torrico, sombrerero; José Gómez, carpintero; Antonio Maya, Lorenzo Fernández, Rafael Barbanchón, labra-

no, Agapito Moreno, Andrés Torres, Santiago González, Juan de la Torre, Andrés Pizarro, José Leal, Gregorio Delgado, Isidoro Barbanchón, Luis Ruiz, José Esquivel, Bartolomé Esquivel, Vicente Pérez, Secundino Caballero, médico; Sebastián Murillo, Juan Martínez Pérez.

Tiburcio Caballero, presbítero; Manuel Fletes, Juan Gómez, Inocente Redondo, Juan Cachón, Antelina Delgado, Marcos García, Calixto Ruiz, Juan Ruiz, José Ortiz, abogado; Nicolás Lúna, Inocente Vigara, propietario; Juan Schz, Antonio González, Dámaso Sandoval, Dionisio Capilla, Isidro Aranda, José Benítez, Amador Palomo, Juan González.

Rafael Schz, Jesús Antón, Juan Blasco, Manuel Fernández, José González,

Pedro Pérez, Celestino Morales, Santiago González, Antonio Schz, Manuel González, Zácaras Fernández, Andrés Castillejos, Juan Palomo, Benito Torrico, Sebastián González, Miguel Arribas, Juan Moreno, Anacleto Fernández, Vicente Torrico, Gabriel Medina, Cipriano Benítez, José Milla, abogado;

Antonio Rebidente, idem; Eduardo Ropero, propietario; Miguel Ropero, médico; Alfonso López, Barbero; Manel Murillo, corone; Antonio Moreno, presbítero; Francisco Moreno, Merceo Ramos, Guillermo Luna, labrador.

Tiburcio Gómez, Juan Barbero, Francisco Gómez, José de Luque, propietario; Juan Palomo, Gabriel Moreno, Manel Murillo, Gregorio Torres, Atanasio Jurado, maestro; Juan Esquivel, Matías Flores, Santiago Luna, Euliano Barbanchón, Francisco Torres, Francisco Ropero, Basilio Pozo, labrador.

Felipe Murillo, idem; Francisco Murillo, idem; Bernardino Capilla, Sancho Flores, Sebastián Fernández Reyes

Moreno, Juan Jurado, labrador; Juan Moyano, Adrián Moyano, José Molina, presbítero; Félix Carracedo, Manuel Capilla, Antonio Fernández, Hipólito Díaz, Ildefonso García, Juan de D. Ca-

pilla, Manuel Tamayo, Tomás Sandoval, Salvador Pérez, Manuel Aranda, labrador.

Manuel Antón, banquero; Santiago Gómez, propietario; Andrés Rodríguez, Miguel Morano, José Cerro, Jacinto Casado, Juan García, Luis García, Hilario Sánchez, Francisco Flores, Pedro Cambrón, Cipriano Jarado, Acastasio Rodríguez, Telesforo Herrera, Bartolomé Fernández, Enrique Vigara, propietario.

Manuel Valsela, Pedro Mellado, Matías Carrasco, Juan Calzadilla, José Aranda, propietario; Antonio Aranda, idem; Celestino Díaz, labrador; Domingo Acebo, Damiana Mouge, Pedro González, Juan González, Luis Flores, Miguel Barbanchón, Germán Barbanchón, Claudio Sandoval, Justo Barbero, Santiago Muñoz, Isidoro Fernández, Antón Gómez, Ignacio Carretero, presbítero; Leoncio Flores, José Sánchez.

Manuel Melina, Francisco Mellado, Vidal Gómez, Francisco Cerro, Rafael Alcalde, Alfonso Pozo, Antonio Herrador, Gregorio Moreno, Valeriano Gil, Angel Molero, Gregorio Rodríguez, Cándido Toledo, José Pozo, Francisco Gómez, Juan Espíjo, Francisco Ruiz, Santos Calvo, Francisco Sánchez, Juan Ropero, presbítero; Diego Navas, idem; Juan Ruiz.

Lorenzo Monje, Florencio Torrico, Diego Capilla, Manuel Flores, Leandro Alarcón, Juan Aranda, Feliciano Barbero, Pedro J. Mohedano, Antonio Sanchez, Moisés Díaz, José Rebidente, Alejo Fernández, Diego Fernández, Miguel Rubio, Esteban Arellano, Luis Mollá, Vicente Mollá, Isidro Mollá, Angel Berítez.

José Mollá, Juan B. Mollá, Manuel Arellano, Casimiro Gil, Manuel Blasco, Domingo Benítez, Bartolomé More-

SESIONES PARLAMENTARIAS

Día 20 de Diciembre
CONGRESO
(Final de la sesión)

Continua la disensión del impuesto transitorio sobre la importación de trigo y harinas.

A Girona contesta *Valverde*, defendiendo el impuesto.

Censura las ambiciones de los harineros catalanes y afirma que con este proyecto no se perjudica á la clase obrera.

Se suspende este debate y se pone á discusión el proyecto de la amnistía.

Se levanta á hablar el señor *Maura*. (Expectación).

Combatte el proyecto, entendiendo que solo beneficia á los ultrajadores de la patria y del ejército, beneficiando además la propaganda del anarquismo.

Dice que los Gobiernos liberales se han echado en brazos de los republicanos siendo prisioneros de guerra de estos.

A la influencia de los republicanos atribuye la causa de la presentación del proyecto.

Combatte el anarquismo, recordando el atentado de Morral.

Censura á los republicanos, acusándolos de cobardía por no atreverse á deslindar campos con el anarquismo.

Termina afirmando que cuando los conservadores sean poder pondrán coto á los excesos de la propaganda anarquista.

La contesta el ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso.

Defiende al Gobierno, negando que á éste se le impongan los republicanos. Afade que entre éstos y los liberales hay un abismo insombrable.

Dice que el Gobierno presentó el proyecto inspirándose en un espíritu conciliador, y viendo por último que existen contubernios con los republicanos.

Rectifica el señor *Maura*, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y en sus ataques á los anarquistas.

Interviene Salmerón.

Rechaza que estén en contubernio con los liberales y declara que aun cuando la amnistía sea deficiente los republicanos la aceptan, porque atenúa los rigores de la ley de jurisdicciones.

Interviene el presidente del Consejo diciendo que el Gobierno presentó el proyecto creyendo que la Cámara lo acogería con beneplácito.

Protesta de las palabras de Salmerón. (Risas generales).

Rectifica Salmerón.

Dice que para gobernarse necesita el apoyo de la opinión, añadiendo que un Gobierno *Maura* en las actuales circunstancias sería impensable.

El señor *Maura*. Contamos con una inmensa masa de opinión.

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Por el interior de Córdoba y sus pueblos y sus mediaciones caminos de la ronda carreteras etc.

CAPÍTULO I.

Circulación de coches automóviles.

Artículo 1º. La circulación de coches automóviles como de las demás máquinas anteriormente citadas, estará sujeta á las prescripciones del presente reglamento.

Art. 2º. Bajo el nombre de coche automóvil ó simplemente automóvil se comprenden todos los carruajes movi-



... (Marcha fúnebre)
!! Nada!! Ni siquiera un reíngolo!!

VINO "GLADIADOR,"

Marca registrada

Ricardo Navarro y Hermanos

COSECHEROS DE VINOS.—MONTILLA

Representante en Córdoba, calle Manríquez, número 10.

dos por fuerza mecánica. Dichos carros no podrán circular de modo alguno por las calles, paseos de la población, caminos de la ronda y sus inmediaciones, sin la competente licencia de la Alcaldía.

ART. 3.^a Para que pueda concederse el permiso de circulación de un automóvil, deberá éste reunir las condiciones siguientes:

1.^a Todos sus órganos y aparatos estarán dispuestos de manera que no constituya su empleo una causa de peligro, hallándose los depósitos, tubos y piezas que deben contener materias explosivas, inflamables o corrosivas, construidos de modo que no tengan escapes con objeto de impedir sus efectos peligrosos. Tendrán además la resistencia adecuada a la presión a que se les sujete.

2.^a Los órganos destinados a la dirección del mecanismo estarán agarrados de manera que el conductor pueda manejarlos sin dejar de vigilar la vía, y los aparatos indicadores que el conductor deba consultar, estarán a la vista del mismo y alumbrados durante la noche.

3.^a El carro se hallará dispuesto de tal suerte que obedezca con toda seguridad al aparato de su dirección, pudiendo girar fácilmente en las curvas de pequeño radio. Estará provisto de dos sistemas de frenos, cada uno de los cuales será bastante por sí solo para detener y atenuar automáticamente la acción del motor y dispuesto por lo menos uno de ellos en condiciones de evitar el movimiento hacia atrás, llevando también un mecanismo que permita la marcha en esta forma si fuese necesario.

(Se continuará)



D. Federico Soler y Hubert

(PITARRA)

Nació en Barcelona el 9 de Octubre de 1839.—Falleció en la misma capital el 4 de Julio de 1895.

Celebre dramaturgo, fundador del teatro catalán.

El diseño que publicamos es de la magnífica obra del escultor Querol que se descubrirá mañana en Barcelona.

GRAN TEATRO

DEBUT

Aún nos duraba en la memoria aquella compañía que del teatro de Echegaray hizo en este coliseo el notable actor Luis Echaide, cuando anoche y con el drama en cuatro actos de Suderman Magda, se presentó a nuestro público el genial y brillante actor José Tallaví.

Sería el cronista que escribe demasiado poco, para explicar la labor del insigne coronel Leopoldo (Tallaví), sería lo mismo para describir la belleza de Julia Sala, ya lo describió en estas columnas el martes último Manuel Carrero, cronista madrileño y persona de más autoridad teatral que yo.

Aquel viejo paralítico que Saderman soñó en Magda, tenía una gran representación en José Tallaví.

La gran cosmopolita, Magda, que hace que por su honor muera el coronel retirado, tiene en su favor, no solamente la belleza de su figura sino su gran talento teatral, que hizo que el público aplaudiera sin descanso y teniendo que hacer mutis en todos los actos.

Después y con El flechazo, entremés de los Quinto, mostraron que en el género cómico son dos artistas de igual altura que en el drama.

Los demás artistas todos estuvieron muy aceptables en sus papeles.

La impresión que de Tallaví y Julia Sala sacó anoche el público fue excelente.

Ahora lo que hace falta es que el público cordobés sepa corresponder a ella.

El suplemento.

AVISO

Sociedad José Barca é Hijo

Precios al público desde el dia 18 al 24 de Diciembre.

Vaca con hueso a 1'68 pesetas kilo sin hueso a 2'44.

Ternera con hueso a 2'28, sin hueso a 3'28.

Macho, ó Borrego, a 1'68

Crónica Local

Un poeta

Hemos tenido hoy el gusto de recibir la agradable visita de nuestro querido amigo y colaborador el brillante poeta Eduardo de Ory, de paso para Cádiz, donde estará las próximas Pascuas, que se la deseamos muy felices.

Una protesta

En otro lugar insertamos hoy la protesta que el católico pueblo de Hinojosa del Duque ha dirigido a su diputado señor Gómez de la Serna por haber defendido la ley de Asociaciones en el Congreso.

A cobrar

Los señores Jefes, Oficiales y asimilados, Excedentes de reemplazo y Retirados por Guerra, que cobran por habilitación y tienen su residencia en esta capital, pueden pasar mañana, 22 de cinco y media a seis y media de la noche a la Secretaría de este Gobierno Militar para recibir su paga del mes actual.

Una limosna

A expensas del Patronato de la Comisión Económica, se servirán la noche del 24 y mañana del 25 numerosas comidas extraordinarias.

A esta limosna se han asociado ya muchas personas y se esperan que se ascienda más a acto tan caritativo.

Servicio importante

Por el agente de primera del cuerpo de vigilancia Rafael Agoilar, en unión de los agentes Cabrera, Barles y Soto, secundando las órdenes de sus jefes señores Zurbarán y Molina, fueron detenidos los jóvenes Manuel Quiros Fernández y Antonio López, naturales de Badajoz y Huelva respectivamente, cuyos sugetos son autores de los hurtos siguientes verificados ayer en esta capital; en las inmediaciones del Puente, y de una caballería, una rotana, una baca de un seminarista, unas botas negras de caballero, dos sábanas, dos fundas de almohada, una toalla, unos calcetines, una camisa de franela y otros efectos que dieron a guardar a una vecina de la calle de la Palma.

Del establecimiento de don Juan Font situado en la calle de María Cristina, hurtaron un paraguas de alpaca negro, del establecimiento de tegidós de los señores Alcántara, Aroca y Compañía, hurtaron una pelliza, la que en unión del paraguas perdieron al dueño de una taberna de la calle Dormitorio, de San Agustín, y de una especería de la calle Mármol de Bañuelos, hurtaron una caja con huevos por valor de 2 pesetas.

Todos los objetos hurtados han sido rescatados interviniéndoseles al ser detenidos unas seis pesetas.

Maestros

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de adultos de Lucena, don Manuel Valle León.

Un pleito

La sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla ha dictado ayer sentencia en autos en apelación de accidentes del trabajo a instancia de Antonio Palma contra la comunidad del convento de Santa Clara, de Montilla, revocando la del juez de primera instancia y condenando a la comunidad a que satisfaga la indemnización de tres años del salario que disfrutaba el obrero Manuel Jiménez Exposito.

Se denegaba por la comunidad la excepción de falta de personalidad, por ser el convento propiedad del Estado y presumirse que las obras realizadas en él eran también de su propiedad.

El fijo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 18,80 y la mínima dos décimas bajo cero.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 765,60 y la temperatu-

ra a la sombra 14,60. Un saludo
El Presidente del Centro regional Bé-

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

Fundición de Hierro y Bronce.—Construcciones metálicas

Terminados el traslado e instalación de los talleres en el nuevo edificio construido expresamente, invitamos a nuestros clientes y favorecedores a que nos honren con su visita y examinen la exposición de Prensas, Bombas, Horrejas, Depósitos y Artefactos para Molinos aceiteros y de harinas, Norias, Bombas, Malacates, Trituradores de semillas, y Arados de todas las industrias.

Calle Cuartellos nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Novedad inglesa

La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfeccionar.



Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón

y hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito, Patent Magie Weaver. Paseo de Gracia, 97.

BARCELONA

Clases de costura y de costura de punto.

tes, para circular con dichas máquinas por las calles, paseos y caminos de la ronda de esta capital y racionalizada dicha Reglamentación por el Gobierno civil de esta provincia, se hace saber por medio del presente que desde primero de Enero inmediato regirá aquel en todas sus partes.

Dicho reglamento lo comenzamos hoy

á publicar en estas columnas.

Diccionario Salvat

Se han publicado los cuadernos 79 á 83 del «Diccionario Salvat», enciclopédico popular ilustrado, que edita la casa Salvat y C. (S. en C.) de Barcelona. Notable como siempre resulta en su parte literaria, que comprende desde la voz Cristóforo ó Chiribito, y por lo que respecta á su ilustración, además de los numerosos grabados intercalados en el texto, merecen citarse entre las láminas sueltas que se reúnen las bellísimas vistas del Santuario de Covadonga y Cartaya, ciudad del Brasil así como un mapa representando los ríos de la región del Congo. Por todo lo cual creemos merecidísimo el éxito obtenido por esta publicación que cada día va acrecentándose más y más, tanto por resultar una de las más útiles, como por su baratura (50 cént. de peseta el cuaderno), no igualado por ninguna otra en su clase.

Taurina

Copiamos de un diario madrileño:

Para la corrida que se proyecta celebrar en Córdoba á beneficio de la viuda é hijos del picador Ángel Moutalvo, han regalado un toro cada año de los ganaderos señores Parlade, Urcola y conde de Santa Coloma.

El señor Miura, por no tener ninguna res disponible, ha ofrecido un importante donativo en metálico.

Dicho beneficio se proyectaba celebrar el 25 de este mes; pero parece que se ha aplazado para más adelante, con lo que está más seguro el éxito.

Deseamos que la familia del malogrado Ángel encuentre el resultado que merece.

La lotería de mañana

Con respecto á la lotería se ha notado este año mucho menos entusiasmo que en los anteriores.

En la mayor parte de las administraciones sobran billetes, lo cual indica que los jugadores están animados para ir al encuentro de la fortuna.

Accidente ferroviario

El expreso de Andalucía llegó ayer á Madrid con cuatro horas de retraso á causa de haber descarrilado cerca de Córdoba varios vagones de un tren de mercancías, dejando interceptada la línea.

Disposición

«La Gaceta», ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que los Ayuntamientos no impidan ni dificulten el ejercicio de su industria á los comerciantes que vendan alcohol en sus establecimientos de comestibles y bebidas.

Las carreteras

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que las carreteras de tercer orden incluidas en el plan general, tengan el ancho de cinco metros en vez de seis.

El fijo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 18,80 y la mínima dos décimas bajo cero.

Reglamento de automóviles

Aprobado por la Corporación municipal el Reglamento á que han de sujetarse los conductores de automóviles, bicicletas, triciclos y motociclo-

s. Descubrimiento de la estatua del Dr. Rubio.—El cuerpo de Santa Victoria en Vinoroz.—Cacería real en Aranjuez.—Manifestación á favor de la ley de Asociaciones en Pamplona.—La cuestión religiosa en Francia.—Notas teatrales: los estrenos «La pista» y «El maño».

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

Fornos.

En el Restaurant de Fornos se continúan sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

Sucesor de M. Belmonte

Aplicaciones... domésticas



De dónde sacará el vecino dinero para automóvil? Siempre con neumáticos de un lado para otro...

Soy un vivo para el matute jeh? Esto de aplicar el neumático al matute no deja de ser productivo.

Mucho nos gastamos

por lo tanto nos queda poco para emplear dineras en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábricas bajo toda discreción y pagadera á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para restaurar, gemelos y miles de artículos más.

Escríba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Sabañones

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos. Frasco 4 y 6 reales. — Depositario en Córdoba: Fuentes Hermanos.

Dinero

Con sólidas garantías y médico interés, se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas.

Razón en la calle García Lovera, número 6.

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la «Hacienda del Agua-dillo». — Para tratar, dirigirse á don Juan Mariano Algabe, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Demetrio

— El día 24 en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, estará S. D. M. expuesto en forma de Jubileo extraordinario, costeado por la señora doña Francisca Gallardo, en sufragio por el alma de sus abuelos (q. o. p. d.). Hay concedidas indulgencias.

408 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

cómo los relinchos del caballo dan señales que va contento con la valiente y hermosa carga que lleva en su señor y en su señora. Veis cómo vuelven las espaldas y salen de la ciudad, y alegras y regocijados toman de París la vía. Vais en paz, oh par sin par de verdaderos amantes; llegueis á salvamento á vuestra deseada patria sin que la fortuna ponga estorbo en vuestro felice viaje: los ojos de vuestros amigos y parentes os vean gozar en paz tranquila los días (que los de Nestor sean) que os quedan de vida.

Aquí alzó otra vez la voz maese Pedro, y dijo: Ilusión, muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala. No respondió nada el intérprete, antes prosiguió diciendo: No faltaron algunos ojos, que lo suelen ver todo, que no vienen la bajada y la subida de Melisendra, de quien dieron noticia al rey Marsilio, el cual mandó luego tocar al arma, y miren con que prisa, que ya la ciudad se hunde con el son de las campanas, que en todas las torres de las mezquitas suenan.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática dirigida por D. José Tallaví
Función para mañana 8.º de abono

El drama en 4 actos

EL MÍSTICO

El jugete en un acto

LA CUERDA FLOJA

A LAS 8 y 8.4

Platéas sin entrada, 8.80 pesetas. — Proscenios segundos y principales sin idem, 6.60. — Butacas con entrada, 2.25. Delanteras anfiteatro con idem, 1.25. — Delantera paraíso con idem, 0.75. — Entrada principal 0.80. — Entrada paraíso 0.50.

RECIBOS DE LOTERÍA Y TODA CLASE DE IMPRESOS

En la imprenta de este periódico.
LEONES 15.

A los salchicheros

Depósitos de tripas para embutidos decerdos, vaca, y ternera.

Para pedidos á **Manuel González Hoyos, Judería, 24.**

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

Redención de quintas

El «Banco Aragonés», tiene inmejorables condiciones para liberar del servicio militar á sus asegurados. Esta Sociedad, es de verdadera garantía activa A serán con Capital de 2.500.000 pesetas. Detalles: al Subdirector en Córdoba, don Antonio Conotto, Alfaro número 28.

Vinos

Los excelentes vinos

del cosechero

DON ALEJANDRO MORENO CANETE,

DE LUCENA

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, París, 10; don Fernando Luque Carmona, Pérez de Castro 17, don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convenceréis deque su bondad es irreprochable por todos conceptos.

MIGUEL DE CERVANTES SAVEDRA 409

Eso no, dijo á esta sazón don Quijote: en esto de las campanas anda muy impropio maese Pedro, porque entre moros no se usan campanas, sino atabales, y un género de dulzainas que parecen nuestras chirimías; y esto de sonar campanas en Sansueña, sin duda que es un gran disparate.

Lo oído por maese Pedro, cesó el tocar, y dijo: No mire vuestra merced en niñerías, señor don Quijote, ni quiera llevar las cosas tan por el cabo que no se le halle. ¡No se representan por ahí casi de ordinario mil comedias llenas de impropiiedades y disparates, y con todo eso corren felicísimamente su carrera, y se escuchan no solo con aplauso, sino con admiración y todo? Prosigue, muchacho, y dejá decir, que como yo lleve mi talego, siquiera presente más impropiiedades que tiene átomos el sol. Así es la verdad, replicó don Quijote; y el muchacho dijo:

Miren cuánta y cuán lucida caballería sale de la ciudad en seguimiento de los dos católicos amantes, cuántas trom-

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Congreso

Madrid 21 (SEIS TARDE)

Esta mañana en la sesión del Congreso quedó aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

En la sesión de la tarde, Lerroux comienza á defender su proposición sobre autonomía provincial y municipal.

Culpa de las desdichas del país á los malos gobiernos y tiene frases bastante duras contra la monarquía.

El discurso del diputado por Barcelona es oido con gran atención por los diputados. Lerroux habla extensamente de la necesidad de reformar la ley provincial y municipal.

En el momento en que teléfono prosigue Lerroux en el uso de la palabra.

Continúa la sesión.

Senado

Sin ruidos ni preguntas se entra en la orden del día y el Conde de Torres Cabrera pronuncia un discurso en defensa de su proyecto sobre organización de la Unión Agraria.

Del Vaticano

Circula el rumor de que la protesta que el Vaticano presentó á todas las naciones que tienen embajador acreditado cerca de la Santa Sede protestando del incalificable atropello que Francia ha cometido contra el derecho internacional, violando el archivo de la nunciatura en Francia y conduciendo casi detenido al nuncio señor Montagnini, ha sido contestado por España en términos ambiguos y salvando su amistad con Francia.

El Vaticano al recibir de España esa nota tan inesperada ha enviado al Gobierno español una nota protestando de su desconsideración.

El ministro de Estado niega veracidad á este rumor.

Parricidio

En Castel del Mar (Barcelona), un muchacho de 12 años mató á su padre de un escopetazo porque éste maltrataba á su esposa e hijos.

Temporales

Siguen los temporales en Barcelona.

El mar está muy agitado.

Los buques surtos en elante Puerto han reforzado sus amarras.

Hoy primer día de feria en Barcelona ha estado esta muy desanimada á consecuencia de dichos temporales.

Línea interrumpida

Continua interrumpida la línea del Norte en el sitio en que ayer descarriló un tren de mercancías cerca de Manresa.

Una caja de las que conducía el tren y que quedó enterrada en el suelo contenía cincuenta mil duros en billetes del Banco de España.

El guardafreno que resultó gravemente herido sigue en el mismo estado.

Los carlistas

Se ha recibido un despacho oficial participando que en Igualada hay gran agitación carlista.

Para dicho punto han salido fuerzas de la guardia civil,

El cerrojazo

Romanones ha manifestado que mañana terminará la aprobación de presupuestos en el Congreso y se suspenderán en él las sesiones hasta que pisen las fiestas próximas.

Si en el Senado no pudiera terminarse la aprobación de los presupuestos, continuará la discusión de éstos durante la semana de Pascuas.

Firma régia

El ministro de Instrucción Pública que ha despachado hoy con S. M. no ha llevado á la firma ningún decreto.

El de Fomento ha llevado varios ascensos de ingenieros y otros decretos de escaso interés.

También ha llevado un decreto autorizando al Gobernador civil de Sevilla, para ocupar terrenos con destino á la explotación de minas.

Fiesta en Palacio

El Santo de la Reina Victoria se celebrará pasado mañana en Palacio con un banquete y una recepción.

De cacería

Es seguro que el día 26 del corriente marcharán don Alfonso y el infante don Carlos á un pueblo de la provincia de Toledo, donde se les prepara una cacería.

La expedición cinegética dura varios días.

De Tánger

Se sabe que han desertado desde que salieron de Fez 800 soldados de la columna que salió de Fez para Tánger mandada por el ministro de la Guerra marroquí.

Esas tropas temen avanzar porque el Raisuli mandó un emisario á dicho jefe manifestándole que en los alrededores de Tánger no hay mas tropas que las suyas y si intenta avanzar el Raisuli se opondrá con sus fuerzas que suman 15000 moros.

Parece que las potencias se han dirigido al Sultán pidiendo la destitución del Raisuli, en términos energéticos, y que el Sultán ha dicho que no tiene fuerzas para llevar á cabo esa petición.

El Raisuli ha reforzado sus guardias.

Mencheta.

OLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL

Ldo. don Fernando Marín
SAN ALVARO, 1
Consulta de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Milord

Se vende un magnífico Milord en impecables condiciones.

Darán razón en la Administración de este periódico, Leones 15.

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de Lujo

Menús y toda clase de trabajo

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de este periódico.

LEONES, 15

Imp. de «El Defensor» — Leones 15 Córdoba

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LLEONES. NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15



para PERSONAS CONVALCIENTES y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5; Granada.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12—CORDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Ptas. Cts.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 4.00

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 4.10

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3.85

Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á 1.85

Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1.80

Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1.60

Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados. 0.95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso, como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Pomada del Dr. Avilés
PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la crisiplia de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutiva, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la crisiplia de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las heridas costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luán, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

ASPIRANTES Á SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

DE MENOS DE 15.000 HABITANTES

Se hallan á la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las

Contestaciones al Cuestionario de exámenes.

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluido Programa y Reglamento.

Se remiten á provincias, franco de porte.

AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 15.000 HABITANTES

También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la Gaceta de Madrid las **Contestaciones á todos los temas** de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítense á provincias, libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:

Compañía Arrendataria de la "Gaceta," Pontejos, 8, Madrid.



Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Teléfono, núm. 70

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Oficina de Comercio.

Aceite añejo, de 56 á 57 reales arroba; idem fresco, de 51 á 52; trigo duro, de 38 á 40 reales fanega; idem blanquillo, de 34 á 38; cevada de 16 á 17; habas cochineras, de 34 á 36; alpiste, de 45 á 48; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejones, de 32 á 34; escalfa á 13; harina blanca extra, á 15 y 3/4; idem corriente, á 14 y 3/4; idem recia escamada, á 15 y 1/2; idem recia saperior, á 15 y 1/4; idem id. corriente á 14 y 1/2; idem idem tercera, á 10 y 1/4; cabezuela candeal, á 10; salvado candeal, á 7; hoja candeal, á 6; cabezuela de recio, 7; salvado recio, á 4 y 1/2; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior, 81.25.—5 por 100 amortizable, 00.00.—Banco de España 441.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 400.00.—Cheque vista París, 9.05.—Id. Londres, 27.52.

Picón de orujo
En los almacenes de los señores Carbonell y Compañía, calle Conde de Arenales número 6, se vende picón de orujo al precio de 12 reales el hectilitro, sin saco. El mismo puesto á domicilio 18 reales.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilas de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y a precios convencionales.

Dirección: Horca 14.—Puente Jeníl.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciosos, 3, principal
Capital PTAS. 10.000.000.—Garantía depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Renta vitalicia.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Oficinas, calle

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Corroto. Alfaros nº. 28, Córdoba.

ROMANAS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE

Y TODA CLASE DE APARATOS DE PESAR

EMILIO CASTEX Y RUIZ

Patente: PALOS. CÓRDOBA

FERNANDO GUILJO

CIRUJANO



DENTISTA



Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía



410 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Petas que suenan, cuántas dulzainas que tocan, y cuántos atabales y atambores que retumban: temome que los han de alcanzar, y los harán de volver atados á la cola de su mismo caballo, que sería un horrendo espectáculo.

Viendo y oyendo, pues, tanta morisma y tanto estruendo don Quijote, parecióle ser bien dar ayuda á los que huían, y levantándose en pie en voz alta dijo: no consentiré yo que en mis días y en mi presencia se le haga superchería á tan famoso caballero y á tan atrevido enamorado como don Gaifero: deteneos, mal nacida canalla, no le sigáis ni persigáis; si no conseguís sois en batalla; y diciendo y haciendo desenvainó la espada, y de un brinco se puso junto al retablo, y con acelerada y nunca vista furia, comenzó á llover cochilladas sobre la titerera morisma, derribando á unos, descabezando á otros, estropiando á este, destrozando á aquel, y entre otros muchos tiró un altibajo tal, que si maese Pedro no se abaja, se encoge y agazapa, le cercenara la cabe-

MIGUEL DE CERVANTES SAavedra 407

Los cuales no digo yo ahora, porque de la propriedad se suele engendrar el fastidio; basta ver como don Gaifero se descubre, y que por los ademanes alegres que Melisendra hace se nos da á entender que ella le ha conocido, y más ahora que vemos se desenrolga del balcón para ponerse en las ancas del caballo de su buen esposo. ¡Más ay sin ventura! que se le ha asido una punta del faldellín de uno de los hierros del balcón, y está pendiente en el aire sin poder llegar al suelo. Pero veáis como el piadoso cielo socorre en las mayores necesidades, pues llega don Gaifero, y sin mirar si se rasgará ó no el rico faldellín, asé de ella, y mal se grado la hace bajar al suelo, y luego de un brinco la pone sobre las ancas de su caballo á horcajadas como hombre, y la manda que se tenga fuertemente y le eche los brazos por las espaldas, de modo que los cruce en el pecho, porque no se caiga, á causa de que no estaba la señora Melisendra acostumbrada á semejantes caballerías. Veáis también